







UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo

CELIA MERCHÁN RECIO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN CERTIFICO:

<<ACTA COMISIÓN DE SELECCIÓN PLAN DE EMPLEO 2023

En el Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar siendo las 14:30 horas del día 3 de abril de 2023, se reúnen, en calidad de Presidente de la Comisión, Pilar García Marco, como vocales Víctor López Sánchez, José López Jiménez (no asiste Tania Fernández López), asistidos por Celia Merchán Recio que actúa como Secretaria de la Comisión, al objeto de valorar las solicitudes a la convocatoria para la contratación de 6 personas desempleadas y en riesgo de exclusión social, regulado mediante Orden de 146/2022 de 27 de julio, cofinanciada por el Fondo Social Europeo de los PROYECTOS: MANTENIMIENTO ZONAS VERDES Y MÁRGENES RÍO ALBERCHE; MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS Y MERCADILLO; PEÓN PUNTO RECOGIDA RESIDUOS SANTA CRUZ (PEONES).

Vista la lista de admitidos y excluidos, que ha devenido definitiva por no haberse presentado alegación alguna.

Visto que se ha comprobado a través de la Oficina de Empleo que reúne los requisitos de antigüedad en el paro y resto de las bases de la convocatoria.

Conforme con los criterios de baremación de la base 7 y las excepciones, determinaciones y prioridades contempladas en las bases de la convocatoria, esta Comisión de Selección procede a realizar la valoración de las personas admitidas y ACUERDA por unanimidad elevar propuesta para la contratación de los siguientes trabajadores/as:

Titulares.-

Colectivo regulado en el Art. 6.2 de la Orden:

DNI	
50730165P	
Y2366032J	

Colectivo regulado en el art. 6.1. de la Orden:

DNI	RENTA FAMILIAR	CARGAS FAMILIARES	TODOS MIEMBROS PARO	PERMANENCIA DESEMPLEO	DISCAPACIDAD	TOTAL	
X6187447X	5	4	1	3,6	0	13,6	
15502610N	5	2,5	1	3,6	0	12,1	
X6648365P	4	2,5	1	3,6	0	11,1	
71558847M	4	2	1	3,6	0	10,6	
Deberá renunciar uno de los dos miembros de la unidad familiar.							
03894952V	4	2,5	0	3,6	0	10,1	

Suplentes .-

Colectivo regulado en el art. 6.1. de la Orden:

DNI	RENTA FAMILIAR	CARGAS FAMILIARES	TODOS MIEMBROS PARO	DESEMPLEO	DISCAPACIDAD	TOTAL
X8214007V	4	2	1	2,1	0	9,1









UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo

DNI	RENTA FAMILIAR	CARGAS FAMILIARES	TODOS MIEMBROS PARO	PERMANENCIA DESEMPLEO	DISCAPACIDAD	TOTAL
Y0339747M	5	4	0	0	0	9,0
03947778N	3	1	1	3,6	0	8,6
51891886E	5	0	0	3,6	0	8,6
03883220S	3	2	0	3,6	0	8,6
51875239G	5	0,5	1	1,1	0	7,6
71145261M	2	0	1	3,6	1	7,6
02214479Q	2	0	1	3,6	0	6,6
05667563H	2	0	1	3,6	0	6,6
03944071P	2	0	0	3,6	0	5,6
04156920S	2	0	0	3,6	0	5,6
29015433J	2	0	0	3,6	0	5,6
48996283G	2	0	0	3,6	0	5,6
51274171H	2	0	0	3,6	0	5,6
X1678792E	2	0	0	3,6	0	5,6
02602373S	1	0	0	3,6	1	5,6
08947613S	1	0	0	3,6	0	4,6
X7451613G	1	0	0	3,6	0	4,6
03904619R	0	0	0	3,6	0	3,6
X8559985Y	2	0	1	0	0	3
X8705897Y	2	0	0	0	0	2
04254349Q	0	0	0	0	1	1
03833925D	0	0	0	0	0	0

Colectivo regulado en el Art. 6.2 de la Orden:

DNI	
46931106C	******

Por espacio de 4 días naturales podrán presentarse las reclamaciones contra la presente valoración y selección, acompañadas de los documentos justificativos que lo acrediten. >>

Firmado.-

La Secretaria de la Mesa.